

3.- Objetivos y Competencias

Objetivos

Los objetivos de formación se orientan tanto a la adquisición y desarrollo de las competencias educativas básicas y transversales de la Universidad de Almería, como de las habilidades específicas derivadas de las asignaturas a cursar (básicas, obligatorias y optativas), el Trabajo Fin de Grado y las prácticas en empresa. Estos objetivos permitirán a los titulados desarrollar su labor profesional como egresados con un alto nivel competitivo. En este sentido, se desarrollan las competencias necesarias para poder afrontar con garantía atribuciones profesionales de acuerdo con la Coordinadora Estatal de Ciencias Ambientales (CECCA) y el Colegio Oficial de Ambientólogos de Andalucía (COAMBA).

Todos los estudiantes del título, independientemente de la mención seleccionada, alcanzarán unos conocimientos básicos, instrumentales y aplicados para la toma de datos, análisis y discusión de resultados. Tendrán las habilidades necesarias para interpretar las interacciones entre los componentes del sistema natural y social, desde la escala local a la global, y bajo una perspectiva integrada, considerando las limitaciones ecológicas, sociales, culturales y económicas del entorno territorial. Una formación transdisciplinar es la adecuada, en el marco de la sostenibilidad, para lograr una mejor visión y gestión de los problemas ambientales teniendo en cuenta a todos los actores involucrados y la diversidad de posibles escenarios de cambio.

La propuesta incluye una formación integral para el individuo que le permita transmitir unos valores éticos ambientales, esenciales para la transición de la sociedad hacia la sostenibilidad, y ejercer su profesión de ambientólogo en distintas áreas, tanto del sector público como privado en labores de consultoría, enseñanza, reglada o no reglada, e investigación, de su competencia tales como:

- Formación y docencia de carácter ambiental.
- Educación y comunicación ambiental. Ecoturismo.
- Participación, negociación y mediación en conflictos ambientales.
- Estudio, análisis y gestión de recursos naturales y servicios ecosistémicos.
- Interpretación y valoración ecológica-paisajística.
- Planificación, análisis y gestión de la biodiversidad y los socioecosistemas.
- Cambio Global y cambio climático.
- Asesoramiento científico y técnico sobre sostenibilidad y ecoinnovación.
- Asesoramiento sobre gestión ambiental, normativa y legislación ambiental.
- Ordenación y gestión del territorio.
- Evaluación de Impacto Ambiental de planes, programas y proyectos.
- Supervisión e inspección ambiental de obras y actividades.

Además de los conocimientos genéricos propios de este título, las dos menciones del programa formativo permitirán al estudiante profundizar en conocimientos más específicos en función de la mención elegida.

En la mención **Gestión de Socioecosistemas** se pone énfasis en la eco-gestión y gobernanza de los componentes ecosistémicos del sistema ambiental, y su interacción con la sociedad, proporcionando competencias adicionales en materia de:

- Inventario, censos y seguimiento de la biodiversidad y la geodiversidad como capital natural.
- Planes de recuperación y gestión de especies, tanto amenazadas como especies de

interés económico.

- Evaluación y restauración de ecosistemas y servicios ecosistémicos.
- Gestión de aguas, espacios naturales y socioecosistemas.

La mención **Innovación para la Sostenibilidad** enfatiza en la eco-gestión aplicada, a las actividades y empresas, así como en el desarrollo de propuestas de negocio basadas en estas soluciones.

- Sistemas de gestión y normalización ambiental.
- Ecoauditorías, ciclos de vida, huellas y ecoetiquetado.
- Economía circular, economía ambiental y ecológica.
- Energía y ecoeficiencia.

Por último, el desarrollo del plan formativo debe dotar al titulado del Grado en Ciencias Ambientales de una capacitación adecuada para el desarrollo de su actividad profesional, que siempre se desarrollará: a) desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres; b) desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos (según el RDL 1/2013 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social); c) de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

En todo caso, los grados deberán contener las siguientes competencias:

COD	COMPETENCIAS GENÉRICAS DEL R.D.	
	Denominación	Traducción
GB1	Comprender y poseer conocimientos - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	Having and understanding knowledge
GB2	Aplicación de conocimientos - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	Application of knowledge
GB3	Capacidad de emitir juicios - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	Ability to express opinions
GB4	Capacidad de comunicar y aptitud social - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	Ability to communicate and social skills
GB5	Habilidad para el aprendizaje - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	Learning skills

COD	COMPETENCIAS GENERALES
GE01	Poseer y comprender conocimientos básicos de Biología.
GE02	Poseer y comprender conocimientos en Matemáticas básicos para el Grado en Ciencias Ambientales.
GE03	Poseer y comprender conocimientos en Química básicos para el Grado en Ciencias Ambientales.
GE04	Poseer y comprender conocimientos científicos básicos de Geología.
GE05	Poseer y comprender conocimientos en Física, básicos para cualquier Grado en Ciencias.
GE06	Comprender el derecho como respuesta interdisciplinar a los problemas ambientales.
GE07	Poseer y comprender conocimientos científicos básicos de ecología.

COD	COMPETENCIAS TRANSVERSALES (en su caso)
CT01	Adquirir conocimientos básicos de la profesión
CT02	Desarrollar habilidad en el uso de las TIC
CT03	Desarrollar capacidad para resolver problemas
CT04	Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua
CT05	Desarrollar capacidad de crítica y autocrítica
CT06	Saber trabajar en equipo
CT07	Aprender en una lengua extranjera
CT08	Adquirir compromiso ético
CT09	Desarrollar la capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma
CT010	Adquirir competencia social y conciencia de ciudadanía global

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS TÍTULO	
MÓDULO TRONCAL O COMÚN:	
CE31	Reconocer la diversidad, abundancia y funcionalidad de los microorganismos en la biosfera.
CE30	Saber evaluar la calidad ecológica de ecosistemas acuáticos continentales y litoral marino según los criterios de la DMA.
CE33	Desarrollar experimentos básicos en microbiología con énfasis en análisis de muestras ambientales.
CE34	Establecer el funcionamiento de sistemas hidrológicos y el seguimiento de su calidad y cantidad.
CE35	Aplicar los métodos y técnicas para su estudio y evaluación de los recursos hídricos, subterráneos y superficiales.
CE36	Elaborar e interpretar cartografías temáticas
CE37	Manejar, analizar y representar gráficamente la información espacial
CE38	Comprender los fenómenos meteorológicos y climáticos.
CE40	Conocer el comportamiento de los suelos en el ecosistema.
CE42	Adquirir conocimientos sobre estructuras vegetativas y reproductivas vegetales, su significado respecto a la adaptación al medio y sobre los valores ecológicos de los grupos vegetales más relevantes en el ámbito ibérico y en especial del sur y sureste.

CE44	Elaborar argumentos, transmitir opiniones y juicios relacionados con temas vegetales de relevancia ambiental, reconociendo los efectos del cambio global sobre la diversidad vegetal.
CE45	Distinguir las características morfológicas de los distintos grupos de metazoos e identificar los rasgos que relacionan unos grupos zoológicos con otros
CE46	Relacionar las características anatómicas de los animales con su adaptación al medio natural en el que habitan y comprender las interacciones de la fauna con el resto de elementos del ecosistema.
CE49	Ser capaz de interpretar el paisaje vegetal, emitiendo juicios de calidad ambiental y perspectivas sobre su dinámica.
CE50	Desarrollar planes de gestión del sistema natural, de bienes y servicios enfocados a la restauración del paisaje
CE51	Ser capaz de resolver problemas ambientales complejos mediante técnicas de integración de información espacial.
CE52	Transmitir correctamente mediante tecnologías SIG la información espacial generada en la resolución de un problema.
CE53	Ordenar el territorio con los contenidos básicos de planificación/desarrollo territorial de nuestro entorno.
CE54	Sintetizar la documentación de las metodologías de la OPTe subregionales con el análisis de la de nuestro entorno.
CE55	Comprender de manera básica los instrumentos jurídicos de protección ambiental e identificar y relacionar los instrumentos del derecho ambiental.
CE57	Ser capaz de elaborar, implantar, coordinar y evaluar planes de gestión de residuos y emisiones.
CE58	Estimar y evaluar el balance hídrico de un territorio para integrarlo en la gestión hidrológica de un territorio.
CE60	Ser capaz de conocer y dominar los procedimientos para estimar, interpretar, gestionar y conservar la biodiversidad.
CE64	Ser capaz de planificar, gestionar y conservar servicios y recursos naturales en Espacios Naturales Protegidos con base ecosistémica.
CE66	Obtener destrezas experimentales y de laboratorio en cuestiones relativas a energías renovables y en la resolución de problemas energéticos.
CE68	Gestionar una Evaluación de Impacto Ambiental y procedimientos afines.
CE70	Ser capaz de elaborar estudios de impacto ambiental y documentación ambiental afín.
CE72	Conocer la labor de consultoría ambiental, los tipos de trabajos que pueden desarrollar y la importancia de la planificación y los proyectos técnicos de obras.
CE73	Ser capaz de dirigir y elaborar planes, programas, informes, estudios y valoraciones de carácter ambiental.
CE74	Analizar, valorar y evaluar un problema ambiental de un caso concreto.
CE75	Tomar y recopilar datos sobre el terreno referentes al problema ambiental considerado.
CE76	Participar en trabajos grupales de consulta y prospectivos con diferentes actores académicos y sociales
CE78	Muestrear, localizar, analizar críticamente, sintetizar, gestionar y utilizar éticamente la información
CE79	Aplicar el método científico en una investigación o en la resolución de un problema ambiental
CE80	Elaborar una memoria final de TFG de la modalidad seleccionada, con los

	requerimientos exigidos y defender públicamente dicho trabajo (información, ideas, problemáticas y soluciones).
CE83	Aplicar en el ámbito profesional y/o institucional las competencias adquiridas a lo largo del grado
CE84	Intentar integrarse en un equipo de trabajo y comunicarse con el mismo para desarrollar adecuadamente el plan de trabajo diseñado.
CE02	Aplicar conocimientos básicos de Biología
CE04	Aplicar conocimientos de Matemáticas a problemas propios del Grado en Ciencias Ambientales.
CE06	Adquirir los conocimientos básicos de Química para comprender las reacciones químicas que tienen lugar en el sistema natural
CE07	Conocer y saber usar de forma segura el instrumental y el aparataje más sencillo de uso habitual en un laboratorio químico.
CE09	Adquirir una visión espacial adecuada para interpretar los procesos geológicos integrando los conocimientos teóricos, y las competencias de campo y laboratorio.
CE11	Comprender que los problemas ambientales deben abordarse desde diferentes disciplinas científicas naturales y sociales.
CE13	Explicar cómo las ciencias tecnológicas, naturales y sociales contribuyen a la resolución de problemas ambientales
CE15	Aplicar conocimientos de Física como base para cualquier Grado en Ciencias.
CE16	Manejar los distintos tipos, estrategias de muestreo y aplicar técnicas de trabajo de campo para llevar a cabo análisis y valoraciones de problemas ambientales en su contexto socioecológico.
CE18	Adquirir la capacidad de analizar datos ambientales.
CE20	Identificar e interpretar básicamente el derecho ambiental y comprender la importancia de la participación pública en las decisiones con efectos ambientales.
CE22	Conocer y comprender los elementos e importancia de la geodiversidad, los georrecursos y el patrimonio geológico.
CE23	Catalogar y valorar el patrimonio geológico y la geodiversidad para desarrollar estrategias de geoconservación e interpretación.
CE26	Comprender el funcionamiento, regulación y dimensiones espacio-temporales características de los distintos procesos ecológicos y de los patrones que generan.
CE27	Analizar la vulnerabilidad de los ecosistemas a los principales impactos humanos.
CE29	Comprender el funcionamiento, regulación y dimensiones espacio-temporales de ocurrencia de procesos y patrones en distintos tipos de ecosistemas acuáticos
CE85	Ejecutar las distintas fases de un trabajo profesional: recopilación de información, desarrollo metodológico, ejecución y seguimiento

Competencias de materias optativas:

MÓDULO OPTATIVO DE MENCIÓN: GESTIÓN DE SOCIOECOSISTEMAS	
CE109	Conocer los conceptos e implicaciones de calidad y degradación del suelo.
CE110	Evaluar y planificar medidas correctoras de la erosión y contaminación de suelos.

CE111	Ser capaz de evaluar la degradación ambiental de los ecosistemas
CE112	Ser capaz de planificar la restauración de un ecosistema degradado
CE113	Ser capaz de realizar un seguimiento y vigilancia de la restauración de un ecosistema
CE114	Entender los procesos fisiológicos implicados en la respuesta adaptativa de animales y plantas a condiciones de estrés generadas por factores bióticos, abióticos y antropogénico (temperaturas extremas, sequía, salinidad, etc.).
CE115	Conocer y comprender la interrelación entre las variaciones en las condiciones ambientales y las respuestas fisiológicas en animales y plantas.
CE116	Conocer y comprender la importancia ambiental de animales y plantas y su potencial para la resolución de problemas ambientales
MÓDULO OPTATIVO DE MENCIÓN: INNOVACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD	
CE86	Identificar riesgos de exposición y efectos de contaminantes ambientales y agentes patógenos sobre los seres vivos.
CE87	Implantar y aplicar sistemas de prevención y control de la contaminación.
CE88	Valorar y realizar análisis ecotoxicológicos y de monitoreo de la contaminación ambiental.
CE89	Manejar los conceptos básicos sobre economía ambiental y ecológica
CE90	Emplear las herramientas de análisis y evaluación económica de los servicios ambientales
CE91	Emplear las herramientas de cálculo y análisis de emisiones de gases de efecto invernadero
CE92	Analizar de forma multidisciplinar un problema ambiental
CE93	Implantar sistemas de gestión de la calidad y desarrollar políticas ambientales
MÓDULO OPTATIVO COMÚN	
CE48	Conocer y manejar Manuales de Interpretación de Hábitats de la Unión Europea, así como indicadores para la evaluación del estado de conservación de éstos.
CE94	Aplicar conocimientos adquiridos durante la titulación para el desarrollo de proyectos de infraestructuras verdes y soluciones basadas en la naturaleza.
CE95	Ser capaces de interpretar convocatorias relacionadas con los elementos de financiación europeos destinados a la conservación de la biodiversidad y la provisión de servicios ecosistémicos.
CE96	Aplicar conceptos y teorías científicas para desarrollar explicaciones científicas de fenómenos naturales relacionados con la Geodinámica Externa, así como evaluar la incidencia del cambio global sobre los georriesgos.
CE97	Tomar conciencia de la gravedad del proceso de desertificación y sus implicaciones ambientales y socioeconómicas.
CE98	Diagnosticar, evaluar los diferentes georriesgos así como el riesgo de desertificación a partir de las variables implicadas y proponer herramientas de predicción y prevención.
CE99	Coordinar distintas acciones para la sostenibilidad del medio marino y costero.

CE100	Gestionar el medio marino y costero.
CE101	Reconocer las peculiaridades y los factores que controlan las diferentes componentes del balance de agua en zonas áridas y conocer los impactos del cambio global sobre dichas componentes.
CE102	Adquirir un conocimiento integral del papel de la redistribución del agua superficial y de las aguas subterráneas en el funcionamiento y la estructura de los ecosistemas áridos y semiáridos y la capacidad para evaluar las implicaciones medioambientales de la alteración de su funcionamiento ecohidrológico.
CE103	Conocer y manejar bases de datos bibliográficas y ambientales relacionadas con la investigación ambiental, con capacidad para gestionar la información de las mismas y trasladarla a otras aplicaciones y programas que permitan su análisis.
CE104	Redactar un artículo científico y un informe técnico ambiental ajustándolos a la estructura y características de la comunicación en estos ámbitos, así como de crear y manejar estrategias de comunicación y educación ambiental efectivas para involucrar a la sociedad en ideas, planes, proyectos e investigación sobre el medio ambiente.
CE105	Identificar especies animales plaga.
CE106	Gestionar la tecnología del Control de Plagas.
CE107	Diseñar y desarrollar estrategias de biorremediación de suelos y aguas contaminados.
CE108	Identificar alternativas de biorrecuperación de recursos y de producción sostenible de materiales y productos de consumo.

5.- Planificación de las enseñanzas

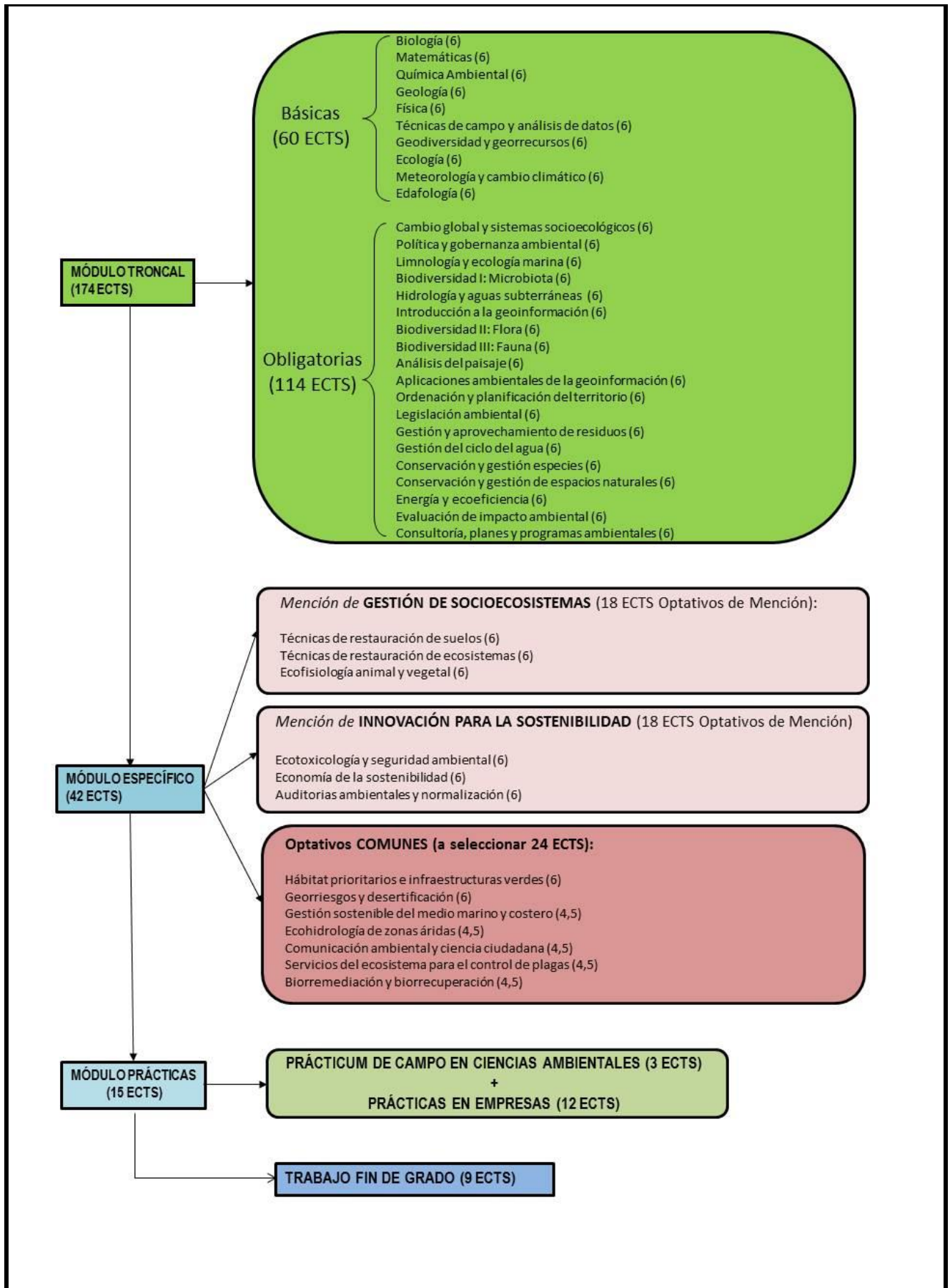
5.1 Explicación. Explicación General de la planificación del plan de estudios (PDF < 512 Kb)

ECTS REQUERIDOS:			
Básicos	60		
Obligatorios	114		
Optativos	42		
		18	Mención. Gestión de Socioecosistemas
		18	Mención. Innovación para la Sostenibilidad
		24	Optativas comunes
Prácticum de campo	3		
Prácticas de Empresa	12		
TFG	9		
TOTAL	240	No es obligatorio la obtención de una mención para poder graduarse	

El desarrollo del plan formativo debe dotar al titulado del Grado en Ciencias Ambientales de una capacitación adecuada para el desarrollo de su actividad profesional, que siempre se desarrollará: a) desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, b) desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según el RDL 1/2013 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social), c) de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

La estructura del grado se compone de los siguientes módulos (ver esquema):

- Módulo Troncal. Con 29 asignaturas comunes y un total de 174 créditos ECTS. 10 asignaturas básicas (60 ECTS) y 19 obligatorias (114 ECTS)
- Módulo Específico. Agrupa a 13 asignaturas optativas.
 - Optativas de mención. 6 asignaturas con 36 créditos ECTS. En cada mención se cursan 3 asignaturas obligatorias con 18 ECTS en los cuatrimestres 5 y 6.
 - Optativas comunes. 7 asignaturas optativas con 34,5 créditos ECTS. Se deben seleccionar 5 optativas y cursar 24 créditos en el 7º cuatrimestre.
- Módulo Práctico. Se cursa en el 8º cuatrimestre, es obligatorio y está compuesto por tres asignaturas con un total de 24 ECTS. Practicum de campo en ciencias ambientales (3 ECTS), Prácticas en empresas (12 ECTS) y el Trabajo Fin de Grado (9 ECTS).



En relación con los acuerdos para compartir de forma común el 75% en todas las universidades andaluzas (Jaén, 3 de octubre de 2007), en la tabla siguiente se puede comprobar que el grado propuesto cumple dicho acuerdo, aunque con distinta organización modular.

Módulos acuerdo 75% común	Créditos 75%	Asignaturas en la propuesta de plan	Créditos en la propuesta de plan
Materias básicas	Bases científicas generales (36 básicos) y bases científicas del medio natural (30)	Biología Matemáticas Química Ambiental Geología Física Geodiversidad y georrecursos Ecología Limnología y Ecología marina Biodiversidad I: Microbiota Hidrología y Aguas subterráneas Meteorología y cambio climático Análisis del paisaje Biodiversidad II: Flora Biodiversidad III: Fauna Edafología	60 básicos y 30 obligatorios
Ciencias sociales, económicas y jurídicas	18 básicos	Cambio global y Sistemas Socioecológicos Legislación ambiental Economía de la Sostenibilidad Política y gobernanza ambiental	24
Tecnología ambiental	27	Técnicas restauración ecosistemas Técnicas de restauración de suelos Gestión y aprovechamiento de residuos Biorremediación y biorrecuperación Energía y Ecoeficiencia	30
Gestión, calidad ambiental en empresas y administraciones	18	Ecotoxicología y Seguridad ambiental Auditorías ambientales y normalización Evaluación de impacto ambiental Prácticas Externas	30
Conservación planificación y gestión del medio natural, rural y urbano	21	Ordenación y planificación del territorio Gestión del ciclo del Agua Conservación y gestión especies Conservación y Gestión de Espacios Naturales	24
Materias instrumentales	15 (12 básicos)	Introducción a la Geoinformación Aplicaciones ambientales de la Geoinformación Técnicas de campo y Análisis de datos Practicum de Campo para Ciencias Ambientales	21
Conocimientos y técnicas ambientales transversales	15	Consultoría, planes y programas ambientales TFG	18

En la actualidad existe un master vigente (Uso Sostenible de los Recursos Naturales y Servicios Ecosistémicos), que completa y complementa el currículo de los futuros profesionales en las Ciencias Ambientales, y que permitirá a cualquier alumno terminar su posgrado en la Universidad de Almería. Este diseño constituirá un programa integrado de grado más master que dará acceso directo a los programas de Doctorado.

Optatividad

Los estudiantes de este grado podrán cubrir su carga lectiva optativa:

- Cursando las materias optativas contenidas, con tal carácter, en esta memoria.
- Acreditando haber participado en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación a que se refiere el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007, con las limitaciones establecidas en dicha norma, y de acuerdo con el procedimiento establecido en la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad de Almería dentro de los límites establecidos por la citada norma.

La oferta de optativas comunes se muestra en la tabla siguiente:

OPTATIVAS COMUNES	ECTS
Hábitat prioritarios e infraestructuras verdes	6
Georriesgos y desertificación	6
Gestión sostenible del medio marino y litoral	4,5
Ecohidrología de zonas áridas	4,5
Comunicación ambiental y ciencia ciudadana	4,5
Servicios del ecosistema para el control de plagas	4,5
Biorremediación y biorrecuperación	4,5
TOTAL	34,5

MENCIONES

En este plan de estudios hay varias posibilidades para obtener el título:

- Con la Mención de Gestión de Socioecosistemas. Seleccionando en 3º curso dicha mención y cursando las tres asignaturas optativas de mención correspondientes (18 ECTS).
- Con la Mención de Innovación para la Sostenibilidad. Seleccionando en 3º curso dicha mención y cursando las tres asignaturas optativas de mención correspondientes (18 ECTS).
- Con ambas menciones, cursando los 36 ECTS de las 6 asignaturas optativas correspondientes a ambas menciones. Esto supone cursar un total de 18 ECTS más de los 240 mínimos exigidos para la obtención del título.
- Sin mención, como graduado en Ciencias Ambientales, seleccionando 18 ECTS de entre las asignaturas optativas de ambas menciones.

Finalmente, es preciso indicar que tanto en 2º como en 3º curso se llevarán a cabo actividades interdisciplinares de carácter transversal en las que participarán al menos 3 asignaturas por cuatrimestre. No obstante, este hecho se resalta aquí ya que no aparece reflejado en la estructura de materias, pero si curricularmente y se organizará a través de la coordinación de curso y de título.

ESQUEMA POR CURSOS. Asignaturas, créditos y carácter (B: básico, Ob: obligatoria, Op M: optativa de mención, Op: optativa común).

PRIMERO

1er Cuatrimestre

Biología	6
Matemáticas	6
Química ambiental	6
Geología	6
Cambio global y sistemas socioecológicos	6

2º Cuatrimestre

Física	6	B
Técnicas de campo y análisis de datos	6	B
Política y gobernanza ambiental	6	Ob
Geodiversidad y georrecursos	6	B
Ecología	6	B

SEGUNDO

1er Cuatrimestre

Limnología y ecología marina	6
Biodiversidad I: Microbiota	6
Hidrología y Aguas Subterráneas	6

2º Cuatrimestre

Edafología	6	B
Biodiversidad II: Flora	6	Ob
Biodiversidad III: Fauna	6	Ob

Introducción a la geoinformación	6	Ob	Análisis del paisaje	6	Ob
Meteorología y cambio climático	6	B	Aplicaciones ambientales de la geoinformación	6	Ob
TERCERO					
1er Cuatrimestre			2º Cuatrimestre		
Ordenación y planificación del territorio	6	Ob	Conservación y gestión de especies	6	Ob
Legislación ambiental	6	Ob	Conservación y gestión de espacios naturales	6	Ob
Gestión y aprovechamiento de residuos	6	Ob	Energía y ecoeficiencia	6	Ob
Gestión del ciclo del agua	6	Ob			
MENCIÓN GESTIÓN DE SOCIOECOSISTEMAS					
			Técnicas de restauración ecosistemas	6	Op M
Técnicas de restauración de suelos	6	Op M	Ecofisiología animal y vegetal	6	Op M
MENCIÓN INNOVACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD					
			Economía de la sostenibilidad	6	Op M
Ecotoxicología y seguridad ambiental	6	Op M	Auditorías ambientales y normalización	6	Op M
CUARTO					
1er Cuatrimestre			2º Cuatrimestre		
Evaluación de impacto ambiental	6	Ob	Consultoría, planes y programas ambientales	6	Ob
Optativa 1	6	Op	Practicum de campo para Ciencias Ambientales	3	Ob
Optativa 2	4,5	Op	TFG	9	TFG
Optativa 3	4,5	Op	Prácticas externas	12	PPE E
Optativa 4	4,5	Op			
Optativa 5	4,5	Op			
Mecanismos de coordinación docente					
El modelo de coordinación de los Grados queda definido con carácter general en la Normativa de Funcionamiento para el Desarrollo de la Función Coordinadora en los Títulos de Grado de la Universidad de Almería.					
Mecanismos de coordinación docente					
Según esta normativa, en el apartado 3.1 se establecen distintos niveles:					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinador de Título ▪ Comisión Académica 					

- Coordinador de Curso
- Coordinador de Asignatura
- Coordinador de Prácticas Curriculares

De forma breve, algunas de las funciones de cada nivel y que garantizan la coordinación docente horizontal y/o vertical del Título, son:

Coordinador de Título:

Realizar el seguimiento de los equipos docentes de cada curso a través de reuniones periódicas con coordinadores de curso (coordinación vertical), mantener reuniones de coordinación con el responsable o coordinador de prácticas externas, revisión de guía docentes, organizar reuniones programadas con los delegados de curso, mantener reuniones de coordinación con la Comisión de los títulos del centro, ...

Comisión Académica:

Implantación/seguimiento de la Titulación, programación, organización y coordinación académica del Plan de Estudios, análisis de los problemas específicos de la Titulación: solapamiento de horarios, reclamaciones, etc., elaboración de propuestas de Tribunales (Homologación, Proyectos Fin de Carrera, etc.), análisis de los indicadores de Calidad de la Titulación, colaboración con los Vicedecanatos, Secretaría y Administración de la Facultad en otros aspectos que sean requeridos.

Coordinador de Curso:

Coordinación del trabajo con los coordinadores de asignaturas (coordinación horizontal), preparar, elaborar y coordinar todas las actividades del curso, incluidos los horarios, el seguimiento de las guías docentes y propuesta de las acciones de mejora a implementar, independientemente de que la Comisión pueda plantear acciones conjuntas a nivel titulación.

Coordinador de Asignatura:

Realiza reuniones periódicas con los profesores que imparten una misma asignatura a fin de establecer estrategias comunes de funcionamiento: establecer los criterios de evaluación, establecer la metodología de enseñanza-aprendizaje más adecuada, diseñar materiales docentes comunes.

Idiomas de Impartición

La Universidad de Almería garantiza la impartición de todos los contenidos académicos del presente Grado en lengua castellana y/o las lenguas referidas en la memoria. No obstante, y en aplicación del actual Plan de Fomento del Plurilingüismo, se ofrece también la oportunidad al alumnado de cursar diversas asignaturas en lengua inglesa y/u otras que pudieren ofertarse, potenciándose así la integración académica y profesional de nuestros egresados en un ámbito nacional e internacional.

Asimismo, y según la normativa vigente, es requisito imprescindible para la obtención del Título de Grado la acreditación del nivel B1 o superior (Marco Común de Referencia) en lengua extranjera por parte del alumnado de nacionalidad española. Los alumnos extranjeros deberán acreditar el mismo nivel o superior en lengua castellana. La acreditación en lengua extranjera y castellana se realizará según los procedimientos previstos por la Universidad de Almería.

Tipo de Enseñanza La UAL garantiza la impartición presencial de todos los contenidos de este grado en los términos expresados en su memoria. Sin perjuicio de lo cual, como complemento a la formación del alumnado y en aplicación del proceso de mejora e innovación docente, promoverá a través de la Unidad de Apoyo a la Docencia Virtual (EVA) y el Servicio de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (STIC), la progresiva impartición multimodal de algunos contenidos y materias del título siempre de acuerdo con lo expresado en la presente memoria y con la normativa específica desarrollada a tal efecto por la UAL.

Se han determinado de manera diferenciada y específica las actividades formativas y las Metodologías docentes para cada materia. Se establecerá de manera pormenorizada y pública la información que legalmente sea requerida de acuerdo con la asignación de presencialidad que de forma anual quede definida por la UAL para cada tipo de enseñanza y según los criterios potestativos de los docentes que queden determinados de manera anual en cada una de las Guías Docentes de las asignaturas.

Se considera el crédito ECTS como 25 horas de trabajo del estudiante según lo establecido en Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. En concreto, el grado de presencialidad para las titulaciones de máster de la Universidad de Almería viene establecido por la [Normativa de Planificación Docente del Curso Académico 2018-19](#), para todas las materias de la Universidad de Almería (grado y máster) establece que las horas lectivas para el alumnado corresponderán a entre el 30% y 40% de presencialidad aplicable a cada crédito ECTS, lo que equivale a entre 7,5 y 10 horas lectivas por crédito ECTS, exceptuando los Practicum (prácticas externas, prácticas profesionales, etc. y Trabajo Fin de máster que se registrarán por criterios específicos al respecto.

Actividades formativas: metodología de enseñanza y aprendizaje

Actividades Formativas y Metodologías docentes Uno de los aspectos clave del EEES es la innovación en los sistemas de enseñanza-aprendizaje. La formación en competencias y la valoración en ECTS suponen la introducción de nuevas metodologías docentes, ya que los estudios se centran en los resultados del aprendizaje y en las competencias que debe alcanzar un estudiante como futuro profesional. Tomando como referencia el grado de autonomía del estudiante en la realización de cada una de las actividades en las que será implicado durante sus estudios, éstas se encuadran dentro de las siguientes metodologías:

ACTIVIDADES FORMATIVAS	
A01	Resolución de problemas
A02	Exposición de grupos de trabajo
A03	Portafolio del estudiante
A04	Realización de ejercicios
A05	Tareas de laboratorio
A06	Trabajo de campo
A07	Formulación de hipótesis y alternativas
A08	Trabajo en equipo
A09	Realización de informes
A10	Estudio de casos

A11	Seminarios y actividades académicamente dirigidas
A12	Elaboración de la Memoria Final de las prácticas
A13	Elaboración y Defensa Pública de un TFG/M
A14	Realización de prácticas externas
A15	Tutorías de Prácticas Externas
A16	Tutorías de TFG/M
A17	Participación y trabajo en clase
A18	Elaboración y discusión de mapas conceptuales
A19	Trabajo autónomo
A20	Clase magistral participativa

Dichas metodologías, se desarrollan con las siguientes actividades formativas:

METODOLOGÍAS DOCENTES	
M01	Aprendizaje basado en problemas
M02	Clase magistral participativa
M03	Clase magistral participativa con participación mediante protocolo de tareas para exposición
M04	Búsqueda, consulta y tratamiento de información
M05	Clase de laboratorio
M06	Debate y puesta en común
M07	Aprendizaje cooperativo
M08	Proyecciones audiovisuales
M09	Contrato didáctico y de aprendizaje
M10	Método del caso
M11	Clase invertida
M12	Aprendizaje basado en proyectos
M13	Trabajo autónomo

Sistemas de evaluación

Sistemas de Evaluación

En los términos del punto 5 general de la memoria, el sistema de evaluación se desarrolla en las materias del título, en todo caso, será el adoptado por la Universidad de Almería de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente, actualmente y desarrollado por el Reglamento de Evaluación del Aprendizaje del Alumnado en la Universidad de Almería.

Evaluación del Aprendizaje del Alumnado

Los sistemas de evaluación deben orientarse hacia la consecución de los objetivos planteados y, sobre todo, deben valorar el grado en el que el alumno adquiere las competencias asociadas a las distintas materias. Para la evaluación de resultados, se ha previsto un conjunto de sistemas de

evaluación que resulte lo más coherente posible con las actividades formativas descritas. Son, en consecuencia, sistemas de evaluación:

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	
S01	Asistencia a clase
S02	Informe de progreso
S03	Observaciones del proceso
S04	Participación activa y asistencia a las actividades formativas
S05	Actividades y ejercicios de clase
S06	Pruebas finales de opción múltiple
S07	Pruebas finales (escritas u orales)
S08	Pruebas intermedias
S09	Valoración final de informes, trabajos.
S10	Defensa pública del TFG/M
S11	Valoración de la Memoria del TFG/M
S12	Valoración de la Memoria de prácticas
S13	Informe del Tutor de Prácticas

El Trabajo Final de Grado queda regulado por su normativa específica: Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 noviembre de 2014, por el que se aprueba la normativa para la realización de T.F.G y T.F.M en los programas de enseñanzas oficiales de la Universidad de Almería.

[Normativa para la realización de T.F.G y T.F.M](#)

Las prácticas externas curriculares, con carácter general, quedan reguladas por el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios y la norma [Normativa específica desarrollada por la UAL](#) aprobada por Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2016.

La solicitud para la realización de las prácticas se llevará a cabo a través de la plataforma del servicio gestor o por el procedimiento que establezca el Centro responsable. El Centro establecerá el procedimiento para llevar a cabo la selección y adjudicación de las prácticas curriculares, con arreglo a criterios objetivos previamente determinados, garantizando, en todo caso, los principios de transparencia, mérito, publicidad e igualdad de oportunidades, y de acuerdo con el programa de las prácticas de cada titulación.

La UAL dispone de [Convenios](#) para la realización de las prácticas de forma conjunta, por centros y por titulaciones específicas, obrando todos ellos publicados en disposición de su Secretaría General. Las prácticas se desarrollarán en razón de la oferta plazas para cada titulación durante el curso académico correspondiente. La oferta de las prácticas externas se publicará de la página Web del título correspondiente y/o a través de la plataforma virtual del servicio gestor de la UAL

1. [ICARO](#)
2. [Prácticas Externas](#) [Prácticas Externas del Grado](#)

Para la realización de las prácticas externas los estudiantes contarán con un tutor de la entidad colaboradora y un tutor académico de la Universidad. El tutor designado por la entidad

colaboradora deberá ser una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva, que será el encargado de acoger al estudiante y organizar las actividades a desarrollar con arreglo al proyecto formativo, así como coordinar con el tutor académico de la Universidad el desarrollo de las actividades. No podrá coincidir con la persona que desempeña las funciones de tutor académico de la Universidad.

El tutor académico de la Universidad será un profesor de la Universidad a disposición de la titulación de entre los Medios Personales y Recursos Humanos referidos en el Punto 6 de esta memoria. En el caso de las asignaturas de Practicum, de conformidad con el Plan de Ordenación Docente del curso actual se computará una dedicación docente lectiva de 1 hora por alumno por cada 6 créditos ECTS contemplados en el Plan de Estudios correspondiente.

Sistemas de calificación

El sistema de calificaciones de todas las materias del título será el adoptado por la Universidad de Almería de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente, actualmente establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional:

Calificación cuantitativa en escala 10, con un decimal y de acuerdo con la siguiente escala cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

5.2 Movilidad. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Para el Grado de Ciencias Ambientales la movilidad estudiantil se centra en los Programas LLP/ERASMUS - de movilidad europea-, SICUE-SÉNECA -movilidad nacional- y los programas de movilidad con América y resto del mundo: UALMUNDO, ANUIES, PIMA, ISEP, WAGNER COLLEGE.

Este listado de plazas se publica solo a título informativo, algunas de las plazas que aquí aparecen NO SE OFERTAN por razones justificadas y, por tanto, no aparecerán en los formularios de solicitud.

Programas del curso académico 2019-20:

Programa de movilidad Académica con Universidades Mejicanas ANUIES-CRUE

- México. [Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente Universidad Jesuita de Guadalajara](#) . 1 plazas. 5 Meses.
 - Idioma: null
 - Coordinador/a: Salinas Bonillo, María Jacoba (mjsalina@ual.es)
 - Requisitos especiales:
- México. [Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente Universidad Jesuita de Guadalajara](#) . 1 plazas. 5 Meses.
 - Idioma: null

- **Coordinador/a:** Salinas Bonillo, María Jacoba (mjsalina@ual.es)
- **Requisitos especiales:**

CONAHEC Student Exchange Program

- **Países y territorios no determinados. CONSORTIUM FOR NOTRH AMERICAN HIGHER EDUCATION COLLABORATION .** 2 plazas. 10 Meses.
 - **Idioma:** null
 - **Requisitos especiales:** CADA UNIVERSIDAD PUEDE ESTABLECER REQUISITOS DE IDIOMA PROPIOS
- **Países y territorios no determinados. CONSORTIUM FOR NOTRH AMERICAN HIGHER EDUCATION COLLABORATION .** 2 plazas. 5 Meses.
 - **Idioma:** null
 - **Requisitos especiales:** CADA UNIVERSIDAD PUEDE ESTABLECER REQUISITOS DE IDIOMA PROPIOS

Erasmus + Estudios KA103

- **Alemania. [ALBERT-LUDWIGS-UNIVERSITÄT FREIBURG IM BREISGAU](#) .** 2 plazas. 10 Meses.
 - **Idioma:** Alemán
 - **Coordinador/a:** Mesa Valle, Concepción (cmesa@ual.es)
 - **Requisitos especiales:** Certificado del curso de alemán (min. 150 horas). R.I.: Obligatorio nivel B1 de Alemán y de Inglés
- **Alemania. [TU BERGAKADEMIE FREIBERG](#) .** 4 plazas. 10 Meses.
 - **Idioma:** Alemán
 - **Coordinador/a:** Mesa Valle, Concepción (cmesa@ual.es)
 - **Requisitos especiales:** Hay algunas asignaturas en inglés. Idioma con certificado de un profesor. R.I.: Obligatorio nivel B1 de Alemán o B2 de Inglés
- **Austria. [UNIVERSITÄT FÜR BODENKULTUR WIEN](#) .** 2 plazas. 10 Meses.
 - **Idioma:** Alemán
 - **Coordinador/a:** Aguilar Torres, Fernando José (faguilar@ual.es)
 - **Requisitos especiales:** R.I.: Obligatorio nivel B2 de Alemán
- **Francia. GROUPE ECOLE SUPERIEURE DE COMMERCE - INSTITUT EUROPEEN DE DESIGN .** 2 plazas. 5 Meses.
 - **Idioma:** Francés
 - **Requisitos especiales:** R.I.: Obligatorio nivel B2 de Francés o de Inglés
- **Francia. [UNIVERSITE DE CORSE PASCAL PAOLI](#) .** 2 plazas. 9 Meses.
 - **Idioma:** Francés
 - **Coordinador/a:** Mesa Valle, Concepción (cmesa@ual.es)
 - **Requisitos especiales:** R.I.: Obligatorio nivel B1 de Francés
- **Francia. [UNIVERSITE DE ROUEN](#) .** 3 plazas. 9 Meses.
 - **Idioma:** Francés
 - **Coordinador/a:** López Carrique, Enrique Miguel (emlopez@ual.es)
 - **Requisitos especiales:** Clases en Francés R.I.: Obligatorio nivel B1 de Francés y recomendable B2 de Francés
- **Francia. [UNIVERSITE JEAN MONNET SAINT- ETIENNE](#) .** 2 plazas. 10 Meses.
 - **Idioma:** Francés
 - **Coordinador/a:** Gisbert Gallego, Juan (jgisbert@ual.es)
 - **Requisitos especiales:** R.I.: Obligatorio nivel B1 de Francés o de Inglés
- **Hungría. [EÖTVÖS LORÁND TUDOMÁNYEGYETEM](#) .** 2 plazas. 5 Meses.
 - **Idioma:** Inglés
 - **Coordinador/a:** Gámez Cámara, Manuel Angel (mgamez@ual.es)
 - **Requisitos especiales:** R.I.: Obligatorio nivel B1 de Inglés
- **Hungría. [SZENT ISTVÁN EGYETEM](#) .** 2 plazas. 10 Meses.
 - **Idioma:** Inglés
 - **Coordinador/a:** Lao Arenas, María Teresa (mtlao@ual.es)
 - **Requisitos especiales:** R.I.: Obligatorio nivel B1 de Inglés y recomendable B2 de Inglés
- **Islandia. [Agricultural University of Iceland - LANDBUNADARHASKOLI ISLANDS](#) .** 1 plazas. 5 Meses.
 - **Idioma:** Inglés
 - **Requisitos especiales:** Aunque hay algunas asignaturas impartidas en inglés, la mayoría de la docencia es en islandés R.I.: Obligatorio nivel B1 de Inglés

- **Italia. POLITECNICO DI BARI** . 2 plazas. 5 Meses.
 - **Idioma:** Italiano
 - **Coordinador/a:** Aguilar Torres, Manuel Angel (maguilar@ual.es)
 - **Requisitos especiales:** R.I.: Obligatorio nivel B1 de Italiano o de Inglés
- **Italia. UNIVERSITÀ CATTOLICA DEL SACRO CUORE - MILANO** . 2 plazas. 9 Meses.
 - **Idioma:** Italiano
 - **Coordinador/a:** Mesa Valle, Concepción (cmesa@ual.es)
 - **Requisitos especiales:** TOEFL 79 or IELTS 6.0 or equivalent. R.I.: Obligatorio nivel B1 de Italiano o de Inglés
- **Italia. UNIVERSITÀ DEGLI STUDI CA' FOSCARI DI VENEZIA** . 2 plazas. 6 Meses.
 - **Idioma:** Italiano
 - **Coordinador/a:** López Carrique, Enrique Miguel (emlopez@ual.es)
 - **Requisitos especiales:** R.I.: Obligatorio nivel B2 de Italiano o de Inglés
- **Italia. UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DELLA TUSCIA** . 1 plazas. 10 Meses.
 - **Idioma:** Italiano
 - **Coordinador/a:** López García, María Inmaculada (milopez@ual.es)
 - **Requisitos especiales:** R.I.: Obligatorio nivel B1 de Italiano o de Inglés
- **Italia. UNIVERSITÀ DI BOLOGNA** . 4 plazas. 10 Meses.
 - **Idioma:** Italiano
 - **Coordinador/a:** Gisbert Gallego, Juan (jgisbert@ual.es)
 - **Requisitos especiales:** R.I.: Obligatorio nivel B1 de Italiano o de Inglés
- **Italia. UNIVERSITA' POLITECNICA DELLE MARCHE** . 1 plazas. 6 Meses.
 - **Idioma:** Italiano
 - **Coordinador/a:** Álvarez Corral, Míriam (malvarez@ual.es)
 - **Requisitos especiales:** Para las asignaturas se recomiendan conocimientos de italiano. Para TFG se recomiendan conocimientos de inglés. R.I.: Obligatorio nivel B1 de Italiano o de Inglés
- **Italia. UNIVERSITA' POLITECNICA DELLE MARCHE** . 1 plazas. 6 Meses.
 - **Idioma:** Italiano
 - **Coordinador/a:** Cabello Piñar, Francisco Javier (jcabello@ual.es)
 - **Requisitos especiales:** Para las asignaturas se recomiendan conocimientos de italiano. Para TFG se recomiendan conocimientos de inglés. R.I.: Obligatorio nivel B1 de Italiano o de Inglés
- **Polonia. AKADEMIA GÓRNICZO-HUTNICZA** . 6 plazas. 10 Meses.
 - **Idioma:** Inglés
 - **Coordinador/a:** Gisbert Gallego, Juan (jgisbert@ual.es)
 - **Requisitos especiales:** R.I.: Obligatorio nivel B1 de Inglés y recomendable B2 de Inglés
- **Polonia. UNIWERSYTET PRZYRODNICZY W POZNANIU** . 2 plazas. 5 Meses.
 - **Idioma:** Inglés
 - **Coordinador/a:** Salinas Bonillo, María Jacoba (mjsalina@ual.es)
 - **Requisitos especiales:** R.I.: Obligatorio nivel B1 de Inglés y recomendable B2 de Inglés
- **Portugal. INSTITUTO POLITÉCNICO DE LEIRIA** . 2 plazas. 5 Meses.
 - **Idioma:** Portugués
 - **Coordinador/a:** Salinas Bonillo, María Jacoba (mjsalina@ual.es)
 - **Requisitos especiales:** R.I.: Obligatorio nivel B1 de Portugués o de Inglés
- **Portugal. UNIVERSIDADE DE AVEIRO** . 2 plazas. 9 Meses.
 - **Idioma:** Portugués
 - **Coordinador/a:** Salinas Bonillo, María Jacoba (mjsalina@ual.es)
 - **Requisitos especiales:** R.I.: Obligatorio nivel B1 de Portugués o de Inglés
- **Turquía. KOCAELI UNIVERSITY** . 2 plazas. 6 Meses.
 - **Idioma:** Francés
 - **Coordinador/a:** López Carrique, Enrique Miguel (emlopez@ual.es)
 - **Requisitos especiales:** R.I.: Obligatorio nivel B1 de Francés

ISEP International Student Exchange Programs

- **Estados Unidos de América. ISEP STUDY ABROAD ESTADOS UNIDOS** . 4 plazas. 10 Meses.
 - **Idioma:** Inglés
 - **Requisitos especiales:** CADA UNIVERSIDAD PUEDE ESTABLECER REQUISITOS DE IDIOMA PROPIOS R.I.: Obligatorio nivel B2 de Inglés
- **Estados Unidos de América. ISEP STUDY ABROAD ESTADOS UNIDOS** . 3 plazas. 5 Meses.
 - **Idioma:** Inglés
 - **Requisitos especiales:** CADA UNIVERSIDAD PUEDE ESTABLECER REQUISITOS DE IDIOMA PROPIOS R.I.: Obligatorio nivel B2 de Inglés

- Países y territorios no determinados. ISEP STUDY ABROAD RESTO DEL MUNDO . 2 plazas. 10 Meses.
 - Idioma: null
 - Requisitos especiales: CADA UNIVERSIDAD PUEDE ESTABLECER REQUISITOS DE IDIOMA PROPIOS
- Países y territorios no determinados. ISEP STUDY ABROAD RESTO DEL MUNDO . 2 plazas. 5 Meses.
 - Idioma: null
 - Requisitos especiales: CADA UNIVERSIDAD PUEDE ESTABLECER REQUISITOS DE IDIOMA PROPIOS

Erasmus+ Países asociados KA107

- Armenia. Yerevan State University . 1 plazas. 5 Meses.
 - Idioma: Inglés
 - Requisitos especiales: R.I.: Obligatorio nivel B1 de Inglés
- Armenia. Yerevan State University . 1 plazas. 5 Meses.
 - Idioma: Inglés
 - Requisitos especiales: R.I.: Obligatorio nivel B1 de Inglés
- Bosnia Herzegovina. [DZEMAL BIJEDIC UNIVERSITY OF MOSTAR](#) . 1 plazas. 5 Meses.
 - Idioma: Inglés
 - Requisitos especiales: R.I.: Obligatorio nivel B1 de Inglés
- Bosnia Herzegovina. [DZEMAL BIJEDIC UNIVERSITY OF MOSTAR](#) . 1 plazas. 5 Meses.
 - Idioma: Inglés
 - Requisitos especiales: R.I.: Obligatorio nivel B1 de Inglés
- Bosnia Herzegovina. [DZEMAL BIJEDIC UNIVERSITY OF MOSTAR](#) . 1 plazas. 5 Meses.
 - Idioma: Inglés
 - Requisitos especiales: R.I.: Obligatorio nivel B1 de Inglés
- Canadá. [Georgian College](#) . 1 plazas. 5 Meses.
 - Idioma: Inglés
 - Requisitos especiales: R.I.: Obligatorio nivel B2 de Inglés
- Canadá. [Georgian College](#) . 1 plazas. 5 Meses.
 - Idioma: Inglés
 - Requisitos especiales: R.I.: Obligatorio nivel B2 de Inglés
- República de Corea. [KEIMYUNG UNIVERSITY](#) . 1 plazas. 5 Meses.
 - Idioma: Inglés
 - Requisitos especiales: R.I.: Obligatorio nivel B1 de Inglés
- Túnez. [Université de Sfax](#) . 1 plazas. 5 Meses.
 - Idioma: Francés
 - Requisitos especiales: R.I.: Obligatorio nivel B1 de Francés
- Túnez. [Université de Sfax](#) . 1 plazas. 5 Meses.
 - Idioma: Francés
 - Requisitos especiales: R.I.: Obligatorio nivel B1 de Francés
- Túnez. [Université de Sfax](#) . 1 plazas. 5 Meses.
 - Idioma: Francés
 - Requisitos especiales: R.I.: Obligatorio nivel B1 de Francés

Programa Iberoamericano de Movilidad Académica PIMA

- Brasil. Universidade Federal de Santa Catarina . 1 plazas. 5 Meses.
 - Idioma: null
 - Coordinador/a: Pérez García,Manuel (mperez@ual.es)
 - Requisitos especiales: SOLO PRIMER CUATRIMESTRE
- Ecuador. [Universidad de Especialidades Espiritu Santo](#) . 1 plazas. 5 Meses.
 - Idioma: null
 - Coordinador/a: Pérez García,Manuel (mperez@ual.es)
 - Requisitos especiales: SOLO PRIMER CUATRIMESTRE Obligatorio vivir en Samborondon.
- México. [Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente Universidad Jesuita de Guadalajara](#) . 1 plazas. 5 Meses.
 - Idioma: null
 - Coordinador/a: Pérez García,Manuel (mperez@ual.es)
 - Requisitos especiales: SOLO PRIMER CUATRIMESTRE

Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles SICUE

- España. [Universidad de Cádiz UCA-PR](#). 2 plazas. 9 Meses.
 - Idioma: null
 - Coordinador/a: Mesa Valle, Concepción (cmesa@ual.es)
 - Requisitos especiales: CAMPUS PUERTO REAL
- España. [Universidad de Extremadura](#). 1 plazas. 9 Meses.
 - Idioma: null
 - Coordinador/a: Mesa Valle, Concepción (cmesa@ual.es)
 - Requisitos especiales:
- España. [Universidad de Granada](#). 2 plazas. 9 Meses.
 - Idioma: null
 - Coordinador/a: Mesa Valle, Concepción (cmesa@ual.es)
 - Requisitos especiales:
- España. [Universidad de León](#). 2 plazas. 9 Meses.
 - Idioma: null
 - Coordinador/a: Mesa Valle, Concepción (cmesa@ual.es)
 - Requisitos especiales:
- España. [Universidad de Málaga](#). 2 plazas. 9 Meses.
 - Idioma: null
 - Coordinador/a: Mesa Valle, Concepción (cmesa@ual.es)
 - Requisitos especiales:
- España. [Universidad de Salamanca](#). 1 plazas. 5 Meses.
 - Idioma: null
 - Coordinador/a: Mesa Valle, Concepción (cmesa@ual.es)
 - Requisitos especiales:
- España. [Universidad de Valencia](#). 2 plazas. 9 Meses.
 - Idioma: null
 - Coordinador/a: Mesa Valle, Concepción (cmesa@ual.es)
 - Requisitos especiales:
- España. [Universidad del País Vasco](#). 2 plazas. 9 Meses.
 - Idioma: null
 - Coordinador/a: Mesa Valle, Concepción (cmesa@ual.es)
 - Requisitos especiales:
- España. [Universidad Pablo de Olavide](#). 2 plazas. 9 Meses.
 - Idioma: null
 - Coordinador/a: Mesa Valle, Concepción (cmesa@ual.es)
 - Requisitos especiales:
- España. [Universidad Rey Juan Carlos I](#). 1 plazas. 9 Meses.
 - Idioma: null
 - Coordinador/a: Mesa Valle, Concepción (cmesa@ual.es)
 - Requisitos especiales: Campus Móstoles. No se admiten prácticas ni trabajos fin de grado (excepto prácticas clínicas)

Programa Propio de Movilidad Internacional UALMUNDO

- Argentina. [Universidad de Buenos Aires](#). 1 plazas. 10 Meses.
 - Idioma: null
 - Coordinador/a: Pérez García, Manuel (mperez@ual.es)
 - Requisitos especiales:
- Chile. [UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN](#). 2 plazas. 10 Meses.
 - Idioma: null
 - Coordinador/a: Salinas Bonillo, María Jacoba (mjsalina@ual.es)
 - Requisitos especiales:
- Chile. [Universidad de la Frontera](#). 2 plazas. 5 Meses.
 - Idioma: null
 - Coordinador/a: Romerosa Nieves, Antonio Manuel (romerosa@ual.es)
 - Requisitos especiales:
- Ecuador. [Universidad de Cuenca](#). 2 plazas. 10 Meses.
 - Idioma: null
 - Coordinador/a: Mesa Valle, Concepción (cmesa@ual.es)
 - Requisitos especiales:

- Ecuador. [Universidad de Especialidades Espíritu Santo](#) . 2 plazas. 10 Meses.
 - Idioma: null
 - Coordinador/a: Salinas Bonillo, María Jacoba (mjsalina@ual.es)
 - Requisitos especiales: Obligatorio vivir en Samborondon.
- México. [Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey](#) . 2 plazas. 10 Meses.
 - Idioma: null
 - Coordinador/a: Casas Jiménez, José Jesús (jicasas@ual.es)
 - Requisitos especiales:
- República de Corea. [SEOUL NATIONAL UNIVERSITY OF SCIENCE & TECHNOLOGY](#) . 1 plazas. 10 Meses.
 - Idioma: Inglés
 - Coordinador/a: Angosto Trillo, María Trinidad (tangosto@ual.es)
 - Requisitos especiales: R.I.: Obligatorio nivel B1 de Inglés

Con carácter general, puede señalarse que la Universidad de Almería dispone de un Servicio de Relaciones Internacionales compuesto por nueve personas que, además de la realización de todos los trámites administrativos de organización de los programas de movilidad (informes anuales, solicitudes motivadas, trámites económicos, gestión de los convenios bilaterales, etc.) ofrece los siguientes servicios a los estudiantes entrantes y salientes:

- Matriculación.
- Tramitación administrativa del expediente.
- Servicio de alojamiento para los estudiantes entrantes (encomendado a la Fundación de la universidad).
- Tramitación de un seguro de viajes (si el alumno lo requiere).
- Tramitación del pago de la beca / ayuda económica.
- Envío de la transcripción o certificado oficial de notas a la institución de origen.

El proceso de reconocimiento:

La UAL nombra un coordinador académico para cada convenio o programa.

Este coordinador académico ha de tener experiencia docente en la titulación que cursan los alumnos que se le asignan.

El proceso de reconocimiento se inicia con la propuesta por parte del alumno de las asignaturas que desea cursar en la universidad de destino y con las equivalencias que desea que se le reconozcan aquí.

El coordinador examina dicha propuesta y, tras un diálogo con el alumno, la acepta total o parcialmente de acuerdo con criterios que son consensuados anualmente entre todos los coordinadores de la misma facultad.

Tras dicha aceptación se firma el llamado "contrato de estudios" donde se especifican las equivalencias entre asignaturas de las dos universidades y que está firmado por el alumno, el coordinador y el Vicerrector de Internacionalización. Éste "contrato de estudios" debe contar con el visto bueno del coordinador de la titulación.

Posteriormente, dicho contrato de estudios puede ser modificado por acuerdo entre todas las partes para incluir los cambios que puedan surgir una vez que el alumno se encuentra en la universidad de destino (incompatibilidad de horarios, dificultades de idioma, etc.).

Al final del curso, se recibe una certificación oficial de cada alumno con las asignaturas que ha cursado y las calificaciones que ha obtenido.

Con dicho certificado y el contrato de estudios, el coordinador transcribe las calificaciones que obtiene el alumno en cada una de las asignaturas que se le reconocen en la UAL según el contrato de estudios.

El personal del servicio se encarga de incluir dichas asignaturas en el expediente académico del alumno.

Convenios con Universidades extranjeras para el programa Erasmus +

La Universidad de Almería tiene 283 convenios del programa Erasmus+ para CC.AA. con las Universidades abajo relacionadas durante el curso 2018-2019, con un total de 1238 plazas entrantes y 1194 plazas salientes. Se puede consultar la información acerca de estos intercambios en la web

<http://nevada.ual.es/relint/AcuerdosMovilidad/convenios.asp>

seleccionando ERASMUS+ en la opción desplegable.

Esta información se puede descargar en formato Excel desde la web de Secretaría General de la Universidad de Almería:

<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@orgob/@secretariageneral/documents/documento/conveniosmayo2018.xlsx>

Convenios con Universidades españolas para el programa SICUE

La Universidad de Almería tiene convenios en el Sistema de Intercambio con Universidades Españolas (SICUE) con 45 de las 83 Universidades abajo relacionadas durante el curso 2018-2019. Con un total de 557 plazas para estudiantes entrantes y 559 para estudiantes salientes. Se puede consultar la información acerca de estos intercambios en la web <http://nevada.ual.es/relint/AcuerdosMovilidad/convenios.asp> seleccionando SICUE en la opción desplegable.

Esta información se puede descargar en formato Excel desde la web de Secretaría General de la Universidad de Almería:

<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@orgob/@secretariageneral/documents/documento/conveniosmayo2018.xlsx>

SEGUIMIENTO, SISTEMA DE CALIFICACION Y NORMATIVA DE CONVALIDACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Con la implantación del Espacio Europeo de Educación superior la movilidad internacional de los estudiantes se ha convertido en una prioridad para la Universidad de Almería. Con la intención de fomentar esta movilidad se ofertan distintos programas que posibilitan a nuestros estudiantes realizar periodos de estudio en las universidades extranjeras, principalmente europeas e iberoamericanas, con las que mantenemos acuerdos de intercambio de estudiantes, aunque no sólo ya que Asia, además, se está convirtiendo en un área estratégica para el intercambio de estudiantes.

Esta movilidad es, sin duda, una oportunidad para los estudiantes, que ha de contar con todas las garantías de que será de calidad y que cumple con todos los requisitos exigidos para poder ser parte de la formación durante el grado.

Para ello la Universidad de Almería, junto con los centros, tiene diseñados los procedimientos que

faciliten el acceso a la movilidad a través de distintos programas de financiación, así como un sistema de seguimiento y control del periodo que los estudiantes pasan en la Universidad de destino.

LAS ACCIONES DE MOVILIDAD Y SU FINANCIACIÓN

Respecto a las acciones y su financiación debemos distinguir los distintos programas de movilidad existentes en la actualidad:

PROGRAMA ERASMUS+:

El primero de ellos, y el más importante de todos en cuanto al número de estudiantes que se acogen a él, es el programa ERASMUS+ -comprendido por las acciones KA103 (Europa + 3) y KA107 (fuera de Europa)-, consistente en la realización de un período de estudios en una institución de educación superior en otro país europeo. La financiación de este programa se recibe de la Comisión Europea a través del Servicio Español Para la Internacionalización de la Educación (SEPIE). También el Ministerio de Educación y la Junta de Andalucía colaboran en la financiación. La normativa sobre la movilidad Erasmus+ está publicada en el siguiente enlace:

Información sobre Erasmus+:

<http://cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/uinternacional/pagina/ERASMUSK>

Información sobre la convocatoria 2018/2019:

<http://cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/uinternacional/pagina/CONVOCATORIA201819KA103KA107>

PROGRAMAS ANUIES-CRUE, ISEP y CONAHEC:

El programa ANUIES-CRUE es un acuerdo suscrito entre la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México y la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas, al que se han adscrito diversas universidades mexicanas y españolas, para la movilidad internacional de estudiantes. La financiación de este programa se realiza únicamente a través de fondos propios del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Almería.

De acuerdo con las líneas estratégicas para la internacionalización de la Universidad de Almería (UAL), y más concretamente con objeto de implementar una política de colaboración académica con instituciones de Enseñanza Superior de todo el mundo y en especial, de los Estados Unidos de América, la UAL estableció un Convenio con ISEP (International Students Exchange Program) el 6 de abril de 2006 y con CONAHEC (Consortium for North American Higher Education Collaboration) el 12 de noviembre de 2011. Al amparo de estos convenios, en ejercicio de las competencias que le corresponden, por medio de la presente se convocan plazas de movilidad de estudiantes entre instituciones de enseñanza superior integrantes de las Redes ISEP y CONAHEC.

El programa ISEP (International Students Exchange Program) es una red de más de 300 universidades en todo el mundo, que tiene como objetivo facilitar la movilidad internacional de estudiantes de últimos años y posgrado. Con el programa ISEP es posible cursar un año académico (o un semestre) en una movilidad con los universidades de los Estados Unidos de América abonando las tasas académicas de la Universidad de Almería y no las de la universidad de destino, además de esta notable ventaja económica, el Vicerrectorado de Internacionalización colabora con fondos propios al sostenimiento económico del programa. Se puede verificar el listado de universidades que forman parte de la red ISEP en Estados Unidos y resto del mundo, en los siguientes enlaces:

Listado Universidades EEUU:

http://www.isep.org/students/Directory/members_in_usa.asp

Listado Universidades Resto del Mundo: <https://www.isepstudyabroad.org/member-universities>
El programa CONAHEC, funciona de manera similar al programa ISEP.

También se puede consultar el listado de universidades ofertadas en el programa CONAHEC:

<http://www.conahecstudentexchange.org/location.php>

PROGRAMA PIMA:

El último de los programas marco a los que los estudiantes de grado pueden acogerse es el Programa de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA) de la Organización de Estados Iberoamericanos y la Junta de Andalucía. Este programa es financiado por la Junta de Andalucía, así como por la Organización de Estados Iberoamericanos y la propia Universidad de Almería.

OTROS CONVENIOS BILATERALES

Se encuentran bajo la denominación UALMUNDO. Se trata de un programa basado en acuerdos bilaterales de intercambio de estudiantes entre ambas instituciones, que recibe financiación propia de la Universidad.

Además, se cuenta con movilidad internacional para la realización de prácticas, bajo el epígrafe ERASMUS+ SMT (que lo gestiona la Fundación de la Universidad de Almería).

Se puede recabar más información sobre los convenios y el tipo de estos que se mantienen activos en el enlace:

<http://nevada.ual.es/relint/AcuerdosMovilidad/convenios.asp>

SISTEMAS DE SEGUIMIENTO Y DE CALIFICACIÓN

Es requisito imprescindible contemplado en todos los programas y acuerdos bilaterales el pleno reconocimiento académico de los estudios superados en otras instituciones de educación superior, realizados al amparo de estos acuerdos o programas, así como de otras cualificaciones. Como es obvio, hemos de tener en cuenta las diferencias entre planes de estudio, programas, etc., que existen entre las distintas universidades que participen en el intercambio, lo que no quita rigor al reconocimiento. Para asegurar este equilibrio, cada alumno en movilidad es asignado a un Coordinador Académico, que es siempre un profesor de la UAL, conocedor del plan de estudios del alumno, y de los planes de estudios de las Universidades de destino, cuya función principal es armonizar la correspondencia de las asignaturas que le serán reconocidas con las que cursará en su destino, así como la traslación de la calificación de los sistemas locales, en su caso, a los de la UAL, en aplicación de la normativa.

A estos efectos, la Universidad de Almería ha establecido, junto con los centros un marco normativo que proporcione seguridad jurídica, tanto a los estudiantes de grado que se acojan a estos programas de movilidad, como a la propia Universidad.